



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

LICITACIONES PÚBLICAS

Licitación Pública N° 068/2026 Resolución N° 1888/2026	Licitación Pública N° 069/2026 Resolución N° 1933/2026	SEGUNDO LLAMADO Licitación Pública N° 035/2026 Resolución N° 0904/2026
SEGUNDO LLAMADO Licitación Pública N° 036/2026 Resolución N° 0941/2026	SEGUNDO LLAMADO Licitación Pública N° 040/2026 Resolución N° 1043/2026	-----

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA ----- Resolución de Presidencia del Concejo Municipal N°193/2026

EDICTOS

Dirección Gral. de Personal



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 068/2026 - RESOLUCIÓN N° 1888/2026-

OBJETO: Adquisición de cuarenta (40) latas de 20 litros de pintura vial acrílica color amarillo cada una, veinte (20) latas de 20 litros de pintura vial acrílica color blanca cada una, quinientas (500) botellas de diluyente especial multiuso por un (1) litro cada una, treinta (30) rodillos de lana cerda larga N.º 10, para uso de señalización de estacionamiento, cordones, ochavas y rampas de accesibilidad dentro del Domo del Centenario e inmediaciones, Villa Universidad, Villa Avalos y Avenidas Lavalle, Avalos, Sabín y De los Inmigrantes, por la Dirección de Señalización y Vialidad dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Veinte Millones Doscientos Veinte Mil con 00/100 Cts. (\$ 20.220.000,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Veinte Mil Doscientos Veinte con 0/100 Cts. (\$20.220,00).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 06 de julio de 2026, a las 9:30 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 069/2026 - RESOLUCIÓN N° 1587/2026-

OBJETO: Adquisición de Doscientos (200) barrehojas regulable con cabo, cien (100) Horquillas cuatro (4) dientes con cabo. Quinientos (500) rollos de tanza cuadrada 3.0 por 1 kg. Trescientos (300) unidades de cabezal de tanza para motoguadaña Echo, Doscientos (200) cabos barrenderos de 1,50 mts con rosca, Doscientos (200) unidades de escobas barrendero plásticas de 35 cm sin cabo; para uso de los Centros Comunitarios Municipales y Operativa, dependientes de la Secretaría de Obras y Servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Veinte Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Ciento Setenta y Dos con 00/100 Cts. (\$ 20.273.172,00).

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Veinte Mil Doscientos setenta y tres con 17/100 Cts. (\$20.273,17).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 07 de julio de 2026, a las 9:30 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

SEGUNDO LLAMADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 035/2026 - RESOLUCIÓN N° 0904/2026-

OBJETO: Adquisición de un (1) grabador de video en red NVR de 16 canales tipo DS-7616 NI-M2/16P, un (1) disco rígido de 4TB tipo western digital purple, once (11) cámaras varias IP color VU bullet 2MP modelo tipo DS-2CD1027G2H-LIUF, cinco (5) cámaras varias IP color VU bullet 4MP modelo tipo DS-2CD2647G3-LIZSY, 1 (uno) canal de tensión de 5 tomas sin térmica, dieciséis (16) caja estanca 10 cm x 10 cm x 7 cm, un (1) rack mural de 6 unidades, una (1) bandeja fija, un (1) acces point tipo omada para exterior, un (1) switch tipo Hikvision, un (1) gabinete metálico estanco grande, dos (2) UPS de 2000 VA interactiva tipo Hikvision, un (1) servicio por mano de obra incluidos materiales para la instalación y licencias para su correcto funcionamiento en HCP; para instalación de las cámaras en el Centro de Acopio por la Secretaría Solicitante.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Diecinueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho con 89/100 Cts. (\$ 19.453.768,89)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Diecinueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Tres con 77/100 Cts. (\$ 19.453,77).

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 08 de Julio de 2026, a las 11:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar

SEGUNDO LLAMADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 036/2026 - RESOLUCIÓN N° 0941/2026-

OBJETO: Adquisición de un (1) tractor 4x4, 0 Km y un (1) acoplado tanque de combustible con normas YPF, para la Dirección General de Servicios Generales dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Ciento Noventa y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil Trescientos Veinte con 0/100 Cts. (\$ 195.565,320,00)

VALOR DEL PLIEGO: Pesos, Ciento Noventa y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Cinco con 32/100 Cts (\$195.565,32)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 08 de Julio de 2026, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

SEGUNDO LLAMADO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 40/2026 - RESOLUCIÓN N° 1043/2026-

OBJETO: “Adquisición de Insumos Médicos veterinarios, para uso del Centro Veterinario dependiente de la Secretaría de Ambiente y Movilidad Urbana”. -

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos, Treinta y Seis Millones Setecientos Catorce Mil Quinientos Setenta con 0/100 Ctvos. (\$ 36.714.570,00)

VALOR DEL PLIEGO: El precio del pliego tendrá un valor de Pesos, Treinta y Seis Mil Setecientos catorce con 57/100 Ctvos. (\$ 36.714,57)

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: En Dirección de Compras, el día 10 de julio de 2026, a las 10:00 horas. -

CONSULTA Y VENTA DEL PLIEGO: Dirección. de Compras, sito en Monteagudo N° 175- Planta Alta, días hábiles de 07:00 a 12:00 horas. Correo electrónico direcciondecompras@resistencia.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

**SEGÚN RESOLUCION DE PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 193/26 –
DESAFECTACION DE DOMINIO PUBLICO E INCORPORAR AL DOMINIO PRIVADO DE
LA MUNICIPALIDAD DE RESISTENCIA CON DESTINO A LA VENTA O DONACION DE
SUS OCUPANTES.**

1°). - CONVOCAR A AUDIENCIA PUBLICA para el día 30 de junio de 2026, a las 8:30 horas, en el Recinto de Sesiones “Deolindo Felipe Bittel” de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 520, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153°) de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, para considerar el Proyecto de Ordenanza aprobado en Primera Lectura por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15, a través de la Resolución N° 151, de fecha 16 de junio de 2026, en relación a la Actuación Simple N° 15782-B-16, Proyecto de Ordenanza de fojas 112-113, por la cual se propicia Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia, con destino a la venta o donación a sus ocupantes, la Fracción de la calle pública, ubicada catastralmente entre las Manzanas 21 y 29 – Subdivisión de la Chacra 121 – Sección B - Circunscripción II.-

LA INSCRIPCION ES LIBRE Y GRATUITA.

EL REGISTRO PARA INSCRIPCION DE PARTICIPANTES Y RECEPCION DE DOCUMENTACION SE HABILITARÁ DE LUNES A VIERNES EL DIA 19 Y HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2026, INCLUSIVE, POR LA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, SITO EN AVENIDA ITALIA N° 150, EN LOS HORARIOS DE 08:00 A 12:00 HORAS.



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**



Municipalidad de la Ciudad de Resistencia
Ciudad de las Esculturas
PRESIDENCIA DEL CONCEJO
Provincia del Chaco

RESOLUCION N°
Resistencia,

193

16 JUN 2026

VISTO:

La sanción de la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, por las cuales se establecen los procedimientos a que deben ajustarse los Proyectos de Ordenanzas sometidos al tratamiento de Doble Lectura; y

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal ha sancionado la Resolución N° 151, de fecha 16 de junio de 2026, en relación a la Actuación Simple N° 15782-B-16, Proyecto de Ordenanza de fojas 112-113, por la cual se propicia Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta o donación a sus ocupantes, la Fracción de calle Pública ubicada catastralmente entre las Manzanas 21y 29 – Subdivisión de la Chacra 121 – Sección B – Circunscripción II;

Que la citada Resolución autoriza a la Presidencia del Concejo Municipal a fijar día, lugar y duración de la Audiencia Pública, conforme lo establecido en la Carta Orgánica – Artículo 153°) y Ordenanza N° 5999 y su modificatoria, para tratar el aludido Proyecto de Ordenanza;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

RESUELVE

- 1°).- **CONVOCAR a AUDIENCIA PUBLICA** para el día 30 de junio de 2026, a las 8:30 horas, en el Recinto de Sesiones "Deolindo Felipe Bittel" de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, sito en calle Brown N° 520, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 153°) de la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza N° 5999 y sus modificatorias, para considerar el Proyecto de Ordenanza aprobado en Primera Lectura por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15, a través de la Resolución N° 151, de fecha 16 de junio de 2026, en relación a la Actuación Simple N° 15782-B-16, Proyecto de Ordenanza de fojas 112-113, por la cual se propicia Desafectar del Dominio Público e incorporar al Dominio Privado de la Municipalidad de Resistencia con destino a la venta o donación a sus ocupantes, la Fracción de calle Pública ubicada catastralmente entre las Manzanas 21y 29 – Subdivisión de la Chacra 121 – Sección B – Circunscripción II.-
- 2°).- **ESTABLECER** que la Presidencia de la Mesa de Conducción de la Audiencia Pública será ejercida por el Presidente del Concejo Municipal, **Profesor ARADAS Alejandro Gabriel**, con la presencia de los Presidentes de las Comisiones de Tierra y Hacienda y Presupuesto y los concejales integrantes del Cuerpo Colegiado.-
- 3°).- **DESIGNAR** Coordinador de la Audiencia Pública al Señor Secretario del Concejo Municipal de la ciudad de Resistencia.-
- 4°).- **REQUERIR** al Departamento Ejecutivo como autor del Proyecto de Ordenanza del tema citado en el Punto 1°) de la presente, a participar en la Audiencia Pública, o quienes este designe, los que deberán, además, realizar la exposición de inicio de la audiencia y las aclaraciones requeridas durante el desarrollo, todo ello de acuerdo con lo previsto en los Artículos 8°) y 10°) de la Ordenanza N° 5999.-



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

5°).- **DISPONER** a través del Coordinación de la Audiencia se realicen las invitaciones que sean menester de acuerdo con lo normado en el Artículo 6°) – Inciso a) de la Ordenanza N° 5999 y las citaciones que prevé el inciso b) del Artículo mencionado y su modificatoria la 13330. Se procederá a realizar las publicaciones que se prevén en el inciso c) y a la confección y habilitación del Registro de Asistentes.-

6°).- **LA** Secretaría del Concejo Municipal elaborará el Acta de la Audiencia, la cual redactada deberá estar a disposición de las autoridades, los asistentes y participantes para su suscripción, según artículo 10), de la Ordenanza 5999. Asimismo, deberá disponerse la presencia de taquígrafos para realizar la pertinente versión, en caso de considerarse necesario.-

7°).- **REGÍSTRESE**, notifíquese a las partes y dependencias correspondientes, cumplido. Archívese.-



F. del. Alejandro Aradas
PRESIDENTE
Dr. Jorge Manóvilich de la 201. -11



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 071/2026

Responsable de la Publicación: **Secretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de junio de 2026**

EDICTO

EDICTO: Dirección Gral. de Personal

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia notifica a las partes interesadas de la Resolución N° 1514 de fecha 19 de Mayo del año 2026, la que transcrita en su parte pertinente dice:

El Intendente de la Ciudad de Resistencia Resuelve:

“PRIMERO: RECONÓZCASE la licencia por enfermedad por largo tratamiento de salud con goce de haberes, encuadrada en el artículo 97° de la Ordenanza N° 1719, en el período que puede comprender hasta dos (2) años, a la agente de planta permanente señora Yanina Edith Falcón, DNI N° 29.220.952, Grupo Veintiuno más Compensación Jerárquica Veinte (G 21+C.J.20) titular de la Dirección de Imputación y Rendición de Ingresos, dependiente de la Dirección General de Administración – Subsecretaría de Hacienda y Presupuesto – Secretaria de Economía, a partir del 17 de marzo de 2026 y por el término del Resto del primer año; correspondiente al primer año, debiendo presentarse la Interesada mensualmente ante la Dirección Salud Ocupacional, para el control de la evolución de su enfermedad y de acuerdo a su patología presentada, según consta en Legajo Médico N° 16159, de acuerdo con lo expresado en los Considerandos del presente.-----

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a la agente que a la brevedad, deberá iniciar trámites de Jubilación por Invalidez en el caso que su incapacidad laboral sea del sesenta y seis (66%) por ciento o más.”...-----

Firmado: Departamento Notificaciones – Coordinación Administrativa - Dirección Gral. de Personal, Adriana Sandoval a/c de Dirección Coordinación Administrativa.-----